



## Nuevo Requisito Financiero para Participación en Compras Operativas

- Requisito Financiero**

Las empresas que no sean MiPymes ni emprendimientos liderados por mujeres deberán cumplir con el siguiente indicador financiero para poder participar, conforme a lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

Indicador	Descripción	Fórmula	Valor exigido
Índice de Liquidez (L)	Se medirá como la relación entre activo corriente y pasivo corriente	$IL = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	IL>1

Para más información, lo invitamos a revisar las [condiciones contractuales de las compras operativas](#).

- Aumento del umbral 2025 para Emprendimientos de Mujeres y MiPymes**

Queremos informar que el aumento del umbral para el año 2025 para los emprendimientos liderados por mujeres y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en los procesos de contratación pública fue actualizado así: De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las convocatorias limitadas exclusivamente a MiPymes están exentas de la aplicación de acuerdos comerciales internacionales. Para el año 2025, el umbral máximo para estas convocatorias será de US\$125.000 (equivalente a COP\$533.287.768), según la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).

- Mecanismos Para el Aprovechamiento de Bienes y Servicios**

En AGN contamos con diferentes mecanismos de aprovisionamiento para optimizar la contratación de bienes y servicios. Esto nos permite garantizar eficiencia, transparencia y mejores condiciones comerciales. Cada semana compartiremos un mecanismo en detalle.





# Actualidad

Proveedores y contratistas

- **Suministro con Varios Proveedores (SVP).**

**¿En qué consiste?** Es un mecanismo que fomenta la pluralidad de contratistas sin generar una obligación de compra mínima por parte de AGN.

**¿Cómo funciona?** Se establecen acuerdos con varios proveedores para atender una necesidad. Los precios pueden variar a lo largo del contrato según cotizaciones periódicas. Se asegura que los precios se mantengan actualizados de acuerdo con el mercado.

**Beneficio clave:** Permite flexibilidad y mejores condiciones comerciales sin comprometer un consumo fijo.